

**PRESIDENTE**

D. MIGUEL ANGEL LÓPEZ SÁNCHEZ  
Gerente de ATADES HUESCA

**VOCALES:**

D. LUCAS MUNUERA TORRALBA  
Arquitecto (asesor externo)  
D. FRANCISCO BERNAD ALEJOS-PITA  
Abogado (asesor externo)

**SECRETARIA:**

DÑA. SUSANA BALLARÍN VAL

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y  
PROPUESTA DE ADJUDICACION.**

En Huesca, a las 10:00 horas del día 2 de agosto de 2017, se reúnen en las Oficinas Centrales de ATADES HUESCA, sitas en Travesía Ballesteros nº 10, bajos de Huesca, las personas que se reseñan al margen y que constituyen la Mesa de Contratación designada para verificar la APERTURA DE PROPOSICIONES dentro del expediente de contratación de la obra: **“Construcción aislada para albergue de peregrinos con accesibilidad universal en el centro Ignacio Claver de ATADES HUESCA en Martillué (Jaca)”**.

**I**

Con fecha 27 de julio de 2017 la Mesa examinó y procedió al recuento de las proposiciones para el expediente arriba mencionado, a la vista de las remitidas a las oficinas de Atades Huesca por los medios indicados en el pliego de condiciones que rige la contratación de la obra.

Se constata que se recibieron tres ofertas, dos de ellas correspondientes a CONSTRUCCIONES CARSAN ARAGÓN, S.L. y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIVAS JAL, S.L. dentro del plazo y forma de presentación estipulado, hasta las 14,00 horas del día 25 de julio de 2017, y constando de dos sobres, A y B, con las menciones indicadas en el pliego, por lo que se admiten en su totalidad.

Se constata que la tercera oferta, correspondiente a la empresa KIT KARSON, S.L., se presentó a las 14:50 horas del día 25 de julio de 2017, fuera del plazo estipulado en el pliego, y compuesta sólo del sobre B (Oferta económica), por lo que se rechazó por no cumplir las condiciones exigidas a los licitadores, acordando comunicarlo al licitador y procediendo a devolverle el sobre con la propuesta económica sin abrir.

**II**

Se procedió a examinar la documentación administrativa que contenía el sobre “A” de las empresas admitidas, determinándose que todas ellas lo hacen de forma correcta, acordando la Mesa comunicarles la fecha y hora de apertura pública de la oferta económica y requerirles la aportación de documentación complementaria, lo que verificaron.

**III**

Con fecha 2 de agosto de 2017 se reúne la mesa para la apertura pública del sobre “B” (Propuesta Económica.), de las proposiciones admitidas con el siguiente resultado:

CONSTRUCCIONES CARSAN ARAGÓN, S.L.	144.609,58€	30.368,01€ (I.V.A.)
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIVAS JAL, S.L.	165.000€	34.650€ (I.V.A.)

#### IV

Por todo ello, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad:

1.-Levantar Acta de la Sesión, con expresión del proceso seguido.

2.- Por cuanto antecede, en función de las valoraciones totales asignadas a las empresas licitadoras descriptivas de la capacidad e idoneidad de cada una de ellas para la realización del contrato que nos ocupa, se PROPONE como adjudicataria provisional del expediente **“Construcción aislada para albergue de peregrinos con accesibilidad universal en el centro Ignacio Claver de ATADES HUESCA en Martillué (Jaca)”** a la empresa CONSTRUCCIONES CARSAN ARAGÓN, S.L. por la cantidad de 144.609,58€, más 30.368,01€ de I.V.A. y un plazo de ejecución de 6 meses a partir del acta de comprobación de replanteo.

3.- Conceder a la adjudicataria provisional un plazo de 7 días hábiles, que finalizarán el 14 de agosto de 2017 para la constitución de la garantía del 5% del precio de adjudicación del contrato prevista en el pliego a favor de ATADES HUESCA.

4.- Una vez aportada la garantía, conceder un plazo de 5 días hábiles, que finalizarán el día 22 de agosto de 2017, a fin de que aporte la documentación prevista en el pliego de condiciones que rige la obra, acreditativa de la solvencia técnica, económica y acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones legales.

5.- Apercibir al adjudicatario provisional que en caso de no aportar la garantía en plazo, o una vez aportada, el resto de la documentación exigida en el pliego, se entenderá que desiste de su proposición y la obra se adjudicará al siguiente licitador.

6.- Comunicar el contenido de la presente acta a los licitadores admitidos a trámite y publicarla en la página WEB de ATADES HUESCA para general conocimiento.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, se firma la presente por la Sra. Secretaria de la Mesa, con el vºbº del presidente, en el lugar y fechas anteriormente reseñados.

EL PRESIDENTE



Fdo. MIGUEL ANGEL LÓPEZ SÁNCHEZ



LA SECRETARIA



Fdo. SUSANA BALLARÍN VAL